

La universidad-empresa en el capitalismo cognitivo

M. Engracia Martín Valdunciel
Biblioteca universitaria. Universidad de Zaragoza

RESUMEN

A finales del siglo pasado se producen cambios en la universidad de masas que deviene en universidad-empresa. Algunas de las claves de la actual institución hay que rastrearlas en nuevos modos de acumulación del capital, en el rol del Estado o en organismos como la Organización Mundial del Comercio o el Banco Mundial, que juegan un papel esencial en la articulación de políticas globales de ampliación del espacio mercantilizado. Es de destacar en este proceso de transformación la eficacia de una ofensiva discursiva hegemónica que ha coadyuvado a que se materialicen las políticas neoliberales. El presente trabajo analiza algunas claves de la metamorfosis de la institución universitaria a través de una revisión bibliográfica sobre el tema.

PALABRAS CLAVE: Universidad-empresa; Capitalismo cognitivo; Mercantilización; Conocimiento; Discurso tecnócrata; Globalización.

ABSTRACT

The university-enterprise in cognitive capitalism

Some keys to understand why the mass university became corporate university in the last years of the twentieth century lie in new ways of capital accumulation, the role of the State or agencies such as the World Trade Organization or the World Bank that play an essential role in the expansion of marketized spaces. It also should be highlighted the efficacy of a discursive assaulting that has contributed to carry out conservative policies. This paper discusses some university changes through a literature review on the topic.

KEYWORDS: Corporate-university; Cognitive capitalism; Knowledge; Globalization; Technocratic discourse.

La construcción de consenso en la reformulación de la universidad pública

Parece incuestionable el creciente protagonismo de la función mediadora del discurso como vía de construcción de consenso en las sociedades capitalistas. La dimensión social del cierre del universo discursivo

detectada por pensadores de la Escuela de Frankfurt, el concepto de hegemonía cultural gramsciano o el de biopolítica de M. Foucault nos permiten comprender la trascendencia de la función discursiva como elemento de gobernanza y control, especialmente relevante, a nuestro entender, en la puesta en marcha de las políticas para instaurar un mercado educativo universitario europeo.

Artículo recibido el 5 de junio y aceptado el 26 de junio de 2014.

A la hora de propagar la inevitabilidad de someter la universidad a los dictados de la ley de la oferta y la demanda (lo que en ámbitos anglosajones se conoce como la ideología TINA (*there is no alternative*) el pensamiento hegemónico se produce y expande desde diferentes fuentes¹ (internacionales, institucionales, académicas, empresariales, etc.) adopta formatos diversos (informes, declaraciones, recomendaciones, etc.) o tiene distinta capacidad de producir realidad: algunos discursos cumplen su función generando idearios y creencias, otros se constituyen en marcos de actuación social, y otros, en fin, en norma legal. Además de esta literatura, que podríamos denominar gris, la ubicuidad machacona del ideario dominante² se ha hecho presente al socaire de los procesos de reconversión de la universidad europea desde inicios del nuevo siglo (de 1998 data la “Declaración de la Sorbona”, arranque del proceso), transformaciones destinadas a promocionar un Espacio Europeo de Educación Superior y un Espacio Europeo de Investigación, y que deben entenderse, también, como medio de introducción de mecanismos de competencia mundial.

Buena parte del entramado discursivo podría subsumirse, *grosso modo*, bajo el común apelativo de discurso tecnócrata, como el relativo a la “gestión de calidad” o *management*, cuyo alcance, como coartada de las políticas neoliberales, no se ha cuestionado suficientemente (Aróstegui, Martínez y Dale, 2008). En ocasiones, la contundencia

del pensamiento hegemónico se materializa como una apisonadora burocrático-administrativa y de control, implementada por “agencias de calidad”, una suerte de “chantaje” (Fernández Liria y Serrano García, 2009) operando eficaz y simultáneamente en diferentes frentes (planes estratégicos, auditorías de titulaciones, acreditación de personas, monitorización y evaluación de centros educativos, etc.) que se abrió paso durante años, sin oposición relevante³, en departamentos, juntas de centro o gobiernos de las universidades, y que contribuyó en buena medida a la generación de consenso en un contexto mundial de ofensiva neoliberal y una universidad progresivamente desintelectualizada. De que la universidad española se encuentra alejada de los problemas reales de la sociedad, y de que ha venido asumiendo los valores dominantes, da cuenta un hecho, recogido por Fernández Buey (2009), de alto valor simbólico: en 1993 la Universidad Complutense de Madrid nombró doctor *honoris causa* a Mario Conde, director de Banesto y condenado a veinte años de prisión ese mismo año. Es de destacar que en los años 90, además de aumentar en número, van adquiriendo un peso creciente las universidades privadas tanto institucionalmente como, sobre todo, ideológicamente, convirtiéndose en modelo de gestión y de promoción de élites a través de másteres.

Aparte de las causas estructurales de tipo económico, la extensión del espacio mercan-

¹ Apuntamos una selección de diferente procedencia: Bricall (2000); World Bank (2002); COM (2006); Círculo de Empresarios (2007); ANECA (2007).

² El trabajo del entonces ministro A. Gabilondo sobre la universidad como motor de innovación es muy explícito al respecto e incluye mitos como el de la *modernidad* para justificar las reformas (2010). Michavila (2012), en una obra prologada por E. Botín, insiste en profundizar en las medidas llamadas convergentes para corregir “ineficiencias”. El monográfico de *Revista de Educación*, núm. 355, 2011, sobre *La gestión estratégica de la Educación Superior: retos y oportunidades*, forma parte, también, de una literatura que refuerza las políticas habidas hasta ahora al tiempo que legitima las medidas que se proyectan en la “Estrategia Universidad 2015”.

³ Al margen del movimiento estudiantil, de escala mundial y de amplia cronología: desde el cierre de la Universidad Autónoma de México (1999) a la ola europea (2005-2006), las movilizaciones en Francia contra “el primer empleo” en 2006 o las relativas a España; movimientos que seguirían la estela de los de los años 60 del siglo pasado (Sevilla, 2010).

tilizado o la mundialización de las políticas conservadoras, la ausencia de una reacción consistente a las medidas tecnócratas tiene que ver, a nuestro entender, con el hecho de que el paradigma positivista sea dominante en la universidad. Este modelo engarza con la cosmovisión tecnócrata que contempla un universo de sujetos y objetos susceptibles de medida y cuantificación, establece determinadas relaciones de competencia entre ellos y asigna finalidades específicas de racionalidad instrumental. Este acriticismo con respecto a la producción de conocimiento o a su función social, lleva a buena parte de la academia a adecuarse pragmáticamente al marco de mercado, a considerarlo como un hecho incuestionable y cerrado.

Una aceptación del positivismo económico en que queda subsumida la propia universidad en su conjunto y el desarrollo de sus funciones esenciales: así el profesorado es supeditado a serios procesos de descualificación o los investigadores a cuestionables marcos de producción y evaluación científica, legitimados por la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el caso de España*. En este aspecto las políticas de la ANECA refuerzan las dinámicas de empresarización de una universidad funcional al entorno productivo desde diferentes frentes: legitiman ideológica y económicamente oligopolios de publicación y comunicación científica⁴ que proponen como modelo hegemónico, colonizador, la ciencia anglosajona e incentivan una investigación competitiva internacional asociada a rendimiento económico subordinando la producción de conocimiento a las condiciones de valorización del capital. Medidas tecnócratas operando como formas de control de las prácticas académicas invadidas, indefectiblemente en el contexto de mercado, por el género publicitario que ya Fairclough (1993) evidenciara en la universidad británica, y que se hace patente en la ocupación de espacios públicos por “marcas” diversas como resultado de ventas y “externalizaciones”.

La necesidad de romper el “positivismo discursivo”

Se hace preciso, si se quiere aprehender la realidad, cuestionar los conceptos y la terminología desde la que se construye el pensamiento dominante para intentar ahondar en lo velado. Nos encontramos ante formulaciones cerradas que promueven un pensamiento unidimensional o que utilizan términos cercenados de potencialidad semántica que dificultan el análisis y la abstracción, que se rinden a la inmediatez o a lo que se identifica con el “sentido común”. Un ejemplo palmario, sobre el que merece la pena insistir por su dimensión medular en el contexto económico y social actual, lo encontramos en el sintagma “sociedad de la información y el conocimiento”, enunciado repetido como un mantra, que se muestra como una realidad incuestionable, ahistórica, y como un reto común a afrontar por la sociedad en su conjunto, sin intereses particulares. El grupo de conceptos hace referencia a la preponderancia y extensión de la tecnología electrónica, presentada como herramienta neutra y libre de sospecha, al creciente y necesario uso de la información (a la que, muy a menudo, se la identifica con conocimiento) o a la necesidad de que los sujetos se reciclen permanentemente y desechen saberes obsoletos para adaptarse a las nuevas exigencias de producción de un sistema en constante cambio; marco en que cada agente económico interviene mediante elecciones que toma en función de “la información” relevante que tiene a su disposición y que afecta a sus intereses particulares; el ideario de la sociedad informada participa también de altas dosis del mesianismo progresista vinculado a la tecnología. La expresión “sociedad de la información”, así como el credo asociado a ella, funciona como mecanismo de ocultación de la lógica del capitalismo actual y de los modos en que se redefine la explotación. Por tanto, es necesario dotarse de otras categorías heurísticas, como *capitalismo cognitivo*

⁴ Como Web of Knowledge de la empresa Thomson Reuters (el acceso anual para la comunidad científica española, en el ejercicio 2012, supuso 4.059.600 dólares USA). La base de datos Scopus, de la empresa Elsevier, ha costado en el mismo periodo 1.233.742 euros (BOE, 22 agosto, 2013).

(Blondeau *et al.*, 2004; Fumagalli, 2010), proveniente del posoperarismo y difundidas por los movimientos disidentes críticos, que evidencian los conflictos y las contradicciones que se plantean en esta nueva fase histórica del sistema capitalista.

La valorización de aprendizajes o de determinadas formulaciones del saber⁵, su adquisición y comunicación, son elementos sustanciales en los nuevos procesos de acumulación. El concepto capitalismo cognitivo permite explicar las formas de reforzar el valor de cambio del conocimiento y, por ende, el interés por la universidad, en la reciente economía mundial y calibrar los esfuerzos hacia la desregulación y la apertura de mercados globales educativos patrocinados por instancias transnacionales como la Organización Mundial del Comercio o el Banco Mundial.

Bajo el paraguas de la categoría capitalismo cognitivo cabe inferir la repercusión estratégica que tiene en un mundo globalizado la constitución de la escasez artificial, mediante su apropiación y privatización, de la especial mercancía que es el conocimiento (que no se agota cuando se comparte). Es a través de «nuevos mecanismos de acumulación por desposesión» (Harvey, 2007, p. 118) como el ADPIC, (Acuerdo sobre los Aspectos Comerciales de Derechos de Propiedad Intelectual, 1994) como se materializan la biopiratería, patentes y derechos de propiedad en beneficio de grandes multinacionales, principalmente de origen norteamericano,⁶ que se ponen en marcha en el último tercio del siglo XX, en el declive del capitalismo fordista. En la misma línea opera la revisión de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) en 1996 de los derechos de autor de la Convención de Berna, 1886, en clara tendencia a la prolon-

gación de las restricciones. Medidas auspiciadas por la OMC y que funcionan a escala mundial como modernas formas de colonización de grandes corporaciones. En el ámbito académico intervienen estrategias similares basadas en regulaciones específicas: en los USA se dicta la *Bahy Dole Act*, 1980, que pone las bases para el establecimiento de alianzas de transferencia tecnológica universidad-empresa y en cuyo contexto las empresas farmacéuticas adquieren especial protagonismo. Son líneas de actuación que sirven de modelo, como en el caso de nuestro país en la nueva normativa (LOU, 6/2001, y revisión 4/2007 o Ley 14/2011 de Ciencia, Tecnología e Innovación).

El capitalismo reformulado extiende nuevos formatos de trabajo colectivo/competitivo, deudores de las prácticas toyotistas y de los “círculos de calidad”, que, aparentemente, rompen la jerarquización y delimitación de tareas de la producción fordista para producir nuevo conocimiento. Estas dinámicas que se desarrollaron paralelamente a la “economía-red” de los 90 en USA contaban con grandes dosis de creatividad, de autonomía y de realización personal de los trabajadores; precisamente, estas circunstancias dificultaban identificar cómo se configuraba la explotación y la alienación en los nuevos contextos. Debido a las peculiares características de lo producido (ideas, conocimiento, valores) y debido, también, a los mecanismos de producción (reticulares, trabajo relacional y creativo, etc.) el problema de cuantificar la mercancía conocimiento, que busca ser expropiada, privatizada de la persona que lo genera, hace que el sistema tienda a identificar el tiempo de vida con el tiempo de trabajo; es decir a prolongar el horario laboral como forma de explotación (Fumagalli, 2010), alienación sustentada por

⁵ Estos procesos de especulación capitalista sobre aprendizajes y saberes son paralelos a la extensión de las dinámicas de mercado a ámbitos como sanidad, educación, servicios sociales, etc. El conocimiento relacionado con áreas como la biotecnología, química, electrónica y comunicaciones, defensa, etc. es el que representan interés económico para las empresas.

⁶ De la relevancia económica de estas apropiaciones dan cuenta los siguientes datos: en 1947 la propiedad intelectual suponía algo menos del 10% de todas las exportaciones estadounidenses; en 1986 la cifra ascendía al 37% y en 1994 era bastante más del 50% (Shiva, 2003, p. 24).

la asunción incondicional de la ubicuidad tecnológica. Lógica de beneficio que incorpora la universidad-empresa destinada a contar con una gran proporción de cognitariado (profesorado, becarios, personal asociado a proyectos de investigación, etc.) y en la que, también, se introduce al estudiante (el trabajo colaborativo/competitivo se establece curricularmente como competencia clave o se incluyen las prácticas sin remunerar en empresas).

En todo caso, con ser preponderante el poder mediador de los discursos no debemos sobrestimarlos: su dominio simbólico no excluye el ejercicio de la fuerza cuando la construcción del consenso no es suficiente para garantizar el statu quo; los *planes de ajuste estructural* o la presencia de las fuerzas del orden en los espacios universitarios contra movilizaciones estudiantiles así lo atestiguan. Tampoco hay que olvidar la presión opaca, a puerta cerrada, de diferentes organismos, apoyados en el marco del Acuerdo General de Comercio de Servicios, para dejar paso libre a las multinacionales americanas de alta tecnología o conglomerados de negocio universitario virtual global (Edu- y Universidad Nómada, 2010).

En qué se sustenta la “agenda de modernización” de la universidad⁷

Fábrica de la ignorancia o *fábrica del conocimiento* (Bermejo, 2009; Sevilla, 2010) son expresiones, no contradictorias, que nos remiten a la realidad de una universidad que deviene explícitamente en factoría para producir la ignorancia, término destinado a definir la producción de trabajadores des-cualificados, o sea, baratos y polivalentes y, al mismo tiempo, un determinado conocimiento susceptible de generar rendimientos económicos. Una de las exigencias frecuentes a la torre de marfil, su apertura a la sociedad, se retoma en las nuevas materializaciones de la institución y se legitima discursivamente en artera expresión: una

universidad *al servicio de la sociedad* (Círculo de Empresarios, 2007).

Esta reconversión hay que enmarcarla en las mutaciones del capitalismo que reestructura una nueva división internacional del trabajo y que se basa, *grosso modo*, por una parte, en la desterritorialización de la producción real (la transformación de las materias primas en países del Sudeste asiático, América Latina, Este europeo, etc.) y, por otra, en un proceso de terciarización de la economía en países capitalistas avanzados, donde, como hemos indicado más arriba, un determinado saber se convierte en motor de nuevos procesos de acumulación. Transformaciones que han sido posibles por la globalización y desregulación financiera, por la capacidad de control de los flujos informativos en que se basa la producción real por medio de las tecnologías y comunicaciones electrónicas y por el papel del Estado, interlocutor de instancias transnacionales y garante de la libertad de mercado. En esta fase del capitalismo la educación y el conocimiento (considerados desde enfoques que profundizan en las teorías del capital humano) constituyen intangibles fundamentales de los que el mercado pretende apropiarse a través de una específica relación con el sistema universitario.

Así, por lo que se refiere a su función docente, por una parte, y en respuesta a la dualización del mercado de trabajo (Hirtt, 2013), la universidad-empresadora, que no deja de ser de masas, perfila una línea de producción de trabajadores flexible (ANECA, 2007) de cualificación competencial media-baja y otra, selectiva y de élite, de alta competitividad, a través de másteres que abren vías con círculos empresariales, conexiones con el extranjero y otras formas de valorización del capital cultural y relacional. Este último procedimiento sería uno de los mecanismos de segmentación social y de reformulación de la función hegemónica de la universidad del siglo XXI como advierte Fernández Buey (2009) siguiendo las reflexiones de Sacristán referidas al contexto americano de los años 70 del siglo pasado.

⁷ Véase COM, 2006

En lo que atañe a la investigación, y teniendo como modelo la universidad americana, determinados departamentos de la universidad europea se convierten en objetivos de empresas que externalizan en ellos los siempre caros procesos de investigación. Hemos comentado más arriba los formatos de investigación y comunicación científica que se promueven desde la academia como procesos clave en la valorización del capital. Asociados a ellos, los proyectos I+D+I (investigación, desarrollo, innovación) se convierten en medios de parasitar la renta pública por parte de intereses privados mediante Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación, Parques tecnológicos y Plataformas tecnológicas, Red de Fundaciones Universidad-Empresa, Espacios de Excelencia o empresas específicas (*spin off* y *start up*) (Sevilla, 2010).

Pero para hacer de Europa la economía del conocimiento más competitiva y rentable del mundo (objetivos de la Estrategia de Lisboa, 2000 y Estrategia UE 2020) la universidad no sólo refuerza los mecanismos de supeditación para producir en función de la demanda del mercado: la “Nueva Gestión Pública” implica la asunción de la razón económica por parte de la academia para constituirse en empresa, inserta en marcos de competición y evaluación global. Así la financiación pública se condiciona a resultados de eficiencia mercantil abriendo vías para el negocio privado y, paralelamente a la subida de matrículas o la precarización de las condiciones laborales de buena parte del personal, se disponen espacios de negocio bancario a través de los préstamos estudiantiles⁸. Las “rigideces” organizativas, en fin, se solventan mediante la gestión empresarial liderada por personas ajenas a la institución a través de los Consejos Sociales. Cla-

ves que se perfilan y agudizan en la segunda fase reformista, la “Estrategia Universidad 2015”, y que se convierten en mecanismos de una enorme violencia estructural que, más allá de condicionar negativamente la realidad económica de instituciones y personas, devienen en dispositivos de control y gobernanza social; en una suerte de *bioeconomía*⁹.

Voces disidentes

De la literatura crítica con el modelo de universidad emprendedora publicada en el contexto español que hemos consultado cabría hacer dos grandes bloques: en el primero se encuentran obras que parecen una valiente respuesta a cargo, en algunos casos, de colectivos críticos estudiantiles (Alegre y Moreno, 2009) que denuncian el acoso orquestado desde diferentes medios para desprestigiar “lo público” y para justificar las “soluciones”, es decir, los mecanismos de mercado y privatización que se instalan en la universidad al socaire del *Proceso de Bolonia*. Pero, aunque se trata de un loable esfuerzo de denuncia en un mar de aquiescencia centrado en los temas que componen el ideario de la reforma, no se entra a polemizar sobre la naturaleza misma del “recinto para la verdad” en un sistema mercantilizado, ni se indaga en la genealogía de la privatización más allá de las consecuencias derivadas de las últimas políticas neoliberales. Por ejemplo, la crítica al “fraude pedagógico” basado en el aprendizaje y el protagonismo del estudiante, que ha supuesto un espaldarazo al colectivo psicopedagógico académico, es objeto de denuncia «porque nadie puede enseñar lo que no sabe» (Fernández Liria y García Serrano, 2009), no entra, sin em-

⁸ Además de constituir un gran negocio la deuda, también la estudiantil (¿una nueva burbuja especulativa?) tiene un gran potencial como dispositivo de control y producción de determinados sujetos (dóciles, competitivos, emprendedores, etc.). Véase, a tal efecto, *La pedagogía de la deuda* (Edu-Factory y Universidad Nómada, 2010, p. 71; y también Sevilla, 2012).

⁹ Concepto complementario de *biopolítica* entendido como el conjunto de estrategias económicas que, en la búsqueda de maximización de beneficios, permite encauzar las conductas de los sujetos, como la deuda estudiantil citada.

bargo, a cuestionar la práctica pedagógica universitaria o la función del conocimiento y la universidad en la sociedad. Con ser flagrantes las acusaciones que se vierten en dichas obras, como el “chantaje” tecnócrata, se echa en falta un cuestionamiento más profundo de la estructura y funcionamiento de la vieja universidad de masas lacrada por males tan evidentes como la endogamia, la hipertrofia burocrática o la falta real de democracia interna. Aun cuando se realicen saludables autocríticas sobre el corporativismo universitario o sobre una realidad esquizoide, reflejada en el doble discurso liderado por los tecnócratas que componen las nuevas oligarquías (el mercantil, por una parte, “como si” la universidad fuera una empresa, y, por otra, el burocrático, reflejo de una realidad esclerotizada, alejada de la eficiencia ideal a la que se dice aspirar), no se cuestiona de manera explícita, en última instancia, la universidad del capitalismo como elemento clave de reproducción del sistema, sino la especial casuística de una universidad, la española, sin una gran historia detrás que haya sabido o podido crear condiciones para desarrollar y valorar “el conocimiento” (Bermejo, 2009).

En el segundo bloque nos encontramos con obras que cuestionan la política actual pero situando las medidas tecnócratas no como una ruptura, sino, más bien, como una nueva fase de la universidad del capitalismo (Edu-Factory y Universidad Nómada, 2010). Se utilizan a tal efecto enfoques de variada índole explicativa para analizar la institución: desde la consideración de aparato ideológico del Estado siguiendo a Althusser, a su capacidad de reproducción ideológica y social en la estela de la sociología de la educación de Bourdieu y Passeron, entre otros; o desde la función legitimadora del conocimiento en el marco de la categoría de hegemonía cultural gramsciana, a la universidad del capitalismo tardío productora de sujetos adaptables y de bienes cognitivos; nociones todas ellas que abordan la capacidad de adaptación de la universidad capitalista (Fernández González, 2013).

Cabría decir, por tanto, que la universidad del totalcapitalismo supone una vuelta de tuerca respecto a la universidad de épo-

cas anteriores, en cuanto que es objeto de mecanismos de control más absolutos (Sevilla, 2010): desde la codificación neotaylorista del trabajo intelectual a una investigación supeditada a su eficiencia o a la gestión de empresa en que se constituye la universidad, todo queda bajo el control de la razón económica.

Podemos recurrir, como recuerda Sacristán, al ejemplo de cómo la más prestigiosa universidad del occidente europeo se sometió y sirvió al nazismo o cómo bajo la dictadura del general Franco la institución se convirtió en un aparato de represión ideológica. O cómo, en fin, en el momento presente la invariabilidad del currículum de la mayoría de las Facultades de Economía evidencia el tipo de compromiso que asume la academia. En esta situación crítica de la institución parece razonable pensar que la “solución” no pasaría por recuperar la universidad que conocemos sino por idear otra diferente.

REFERENCIAS

- ALEGRE, L. y MORENO, V. (coord.). (2009). *Bolonia no existe: la destrucción de la Universidad europea*. Hondarribia: Hiru.
- ANECA (AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN) (2007). *El proyecto Reflex, el profesional flexible en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- ARÓSTEGUI, J. L., MARTÍNEZ, J. B., y DALE, R. (2008). *Globalización, posmodernidad y educación: la calidad como coartada neoliberal*. Madrid: Akal.
- BERMEJO, J. C. (2009). *La fábrica de la ignorancia y la universidad del “como si”*. Madrid: Akal.
- BLONDEAU, O. et al. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- BRICALL, J. M. (2000). *Universidad 2000*. Madrid: Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.
- CÍRCULO DE EMPRESARIOS (2007). *Una universidad al servicio de la sociedad*. Madrid: Círculo de Empresarios.

- COM (COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES) (2006). *Agenda modernizadora para las universidades: educación, investigación e innovación*. 208 final, 10/5/2006.
- EDU-FACTORY y UNIVERSIDAD NÓMADA, (Comps.). (2010). *La universidad en conflicto: capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de sueños.
- FAIRCLOUGH, N. (1993). Critical discourse analysis and the marketization of public discourse: the universities. *Discourse & Society*, 4 (2), 133-168.
- FERNÁNDEZ BUEY, F. (2009). *Por una universidad democrática. Escritos sobre la universidad y los movimientos universitarios (1965-2009)*. Barcelona: El Viejo Topo.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J.; URBÁN CRESPO, M. y SEVILLA, C. (coord.). (2013). *De la nueva miseria, la universidad en crisis y la nueva rebelión estudiantil*. Madrid: Akal.
- FERNÁNDEZ LIRIA, L. y SERRANO GARCÍA, C. (2009). *El plan Bolonia*. Madrid: Libros de la Catarata.
- FUMAGALLI, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo, hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- GABILONDO, A. (2010). El motor de la innovación: la generación del conocimiento en las universidades. *Mediterráneo Económico*, 17, 53-64.
- HARVEY, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- HIRTT, N. (2013). Educar y formar bajo la dictadura del mercado de trabajo. *Con-Ciencia Social*, 17, 39-54.
- MICHAVIDA, F. (2012). *Bolonia en crisis*. Madrid: Taurus.
- SACRISTÁN, M. (1970). La universidad y la división del trabajo. En *Intervenciones Políticas, panfletos y materiales III*. Barcelona: Icaria, pp. 95-152.
- SEVILLA, C. (2010). *La fábrica del conocimiento, la universidad-empresa en la producción flexible*. Barcelona: El Viejo Topo.
- SHIVA, V. (2003). *¿Proteger o expoliar? Los derechos de propiedad intelectual*. Barcelona: Intermón Oxfam.
- WORLD BANK. (2002). *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education*. Whashington: World Bank.